

C A P I T U L O V

ACTUALIDADES DEL TRABAJO SOCIAL EMPRESARIAL

1. - RECONOCIMIENTO AL DERECHO DE LA PREVISION SOCIAL
2. - SITUACION ACTUAL DE LAS EMPRESAS.
3. - POSIBILIDADES DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL EN NUESTRAS EMPRESAS.

1. - DE LA PREVISION SOCIAL. - El logro del bienestar de las personas ha llegado a constituirse en la preocupación máxima de nuestros días. Esta preocupación se hace manifiesta en los reglamentos que nos rigen, y así tenemos, velando por ello, nuestra Constitución y sus derivados, tales como la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, etc.

Con especial referencia, quiero hacer mención al así llamado Derecho de la Previsión Social, mismo que ha sido aceptado universalmente y que por tanto despierta inquietudes de magnitud mundial.

En particular quiero hacer énfasis en el enunciado del artículo 25 de este Derecho, en el cual se sintetizan los aspectos del bienestar social.

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientemente de su voluntad". (17).

2. - SITUACION ACTUAL DE LAS EMPRESAS. - No obstante qué, la administración moderna de las empresas dicte y aconseje procedimientos basados en políticas de dignificación y respeto al elemento humano laborante; se estatuyen leyes protectoras al mismo; se promuevan e instituyan sindicatos, etc., hemos de encontrar que debido al caso omiso de las primeras, violación de leyes, mal manejo de los sindicatos e infinidad de irregularidades de este tipo; son todavía existentes las condiciones desventajosas de trabajo.

La mentalidad viciosa del empresario en la práctica del manejo de personal, y, la ignorancia o deficiente educación de nuestra clase trabajadora, impiden el deseado avance y progreso de nuestras empresas. Con relación a éstas, considero que no deben ser ya apreciadas como fuentes

(17) Revista Mexicana del Trabajo, p. 41

de enriquecimiento de particulares, sino, que partiendo de un criterio -- justo, como verdaderas instituciones sociales generadoras de productividad y trabajo; de aquí que debemos prestarles toda nuestra atención e interés constructivo.

Aún cuando en nuestro medio, no son existentes grandes organizaciones de este tipo, empieza a hacerse ya manifiesta la inquietud de nuestros empresarios, por estos aspectos del "bienestar obrero"; y así vemos, que prestigiadas empresas cuentan ya con los servicios del Trabajo Social.

3. - POSIBILIDADES DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL EN NUESTRO MEDIO. - La adopción de nuevas profesiones en nuestro medio, son graduales y nó espontáneas, al igual que no es considerable, prudente, la adquisición de una mercancía cuando no se sabe para que es útil.

El Trabajo Social es un embrión que empieza a desarrollarse en nuestro medio, es una actividad técnica, medicina potencial que cura no enfermedades físicas pero sí padecimientos de inseguridad y zozobra, productos ineludibles de problemas sociales que intrínsecamente toda sociedad padece.

En las empresas, ha de hacerse sentir necesaria esta actividad, cuando los ejecutivos de personal sientan interés y preocupación real por la -- promoción del mismo, o bien, cuando el empresario dé cabida en su mente, a especulaciones no solo de tipo económico, sino que acierte en darle a su empresa el carácter de institución social.

Al igual que las actitudes del medio son predisponentes en forma negativa al cambio, nuestras instituciones y organizaciones tienden a enclausrarse en sus sistemas de trabajo, temiendo afrontar los riesgos de "nuevas necesidades", mismas que han sido así llamadas, no porque no se haya sentido con anterioridad su insatisfacción, sino porque se desconoce -- la medicina que ha de curar esa enfermedad "que no se siente".

La exposición anterior fundamenta la necesidad de crear campañas -- educativas, respecto del importante servicio que el Trabajo Social presta a la institución empresarial.

Ahora bien; otro de los factores que indudablemente han de contribuir a aumentar las posibilidades de acción del Trabajo Social Empresarial en nuestro medio, al igual que otros campos de acción, lo constituye el logro de la especialización.

Al considerar la diversificación de campos de acción que el Trabajo Social tiene, es fácil comprender que la brevedad del tiempo de estudio, impide al estudiante profundizar en la investigación de cada uno de dichos campos, y así es de desearse la promoción de éstos, mediante el estudio de post-graduados o cursos intensivos.

En lo que a esta especialidad del Trabajo Social Empresarial respecta, me permito sugerir estos estudios complementarios en la preparación del responsable de ésta:

Relaciones humanas
Relaciones públicas
Psicología de personal
Higiene industrial
Orientación vocacional
Derecho laboral
Dinámica de grupos y
Organización y funcionamiento de las empresas.

Esta ambiciosa petición, la fundamento en mi consideración, de que es esta importante actividad la que prestará grandes beneficios a esa célula económico-social, la Empresa, que posee en sus dominios los de signios de individuos, familias y comunidades de nuestro país.